



Corte Suprema de Justicia de la Nación

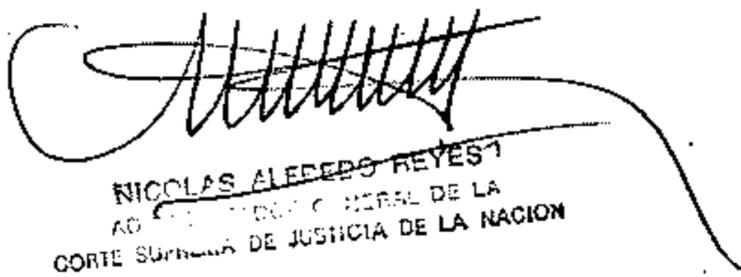
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.-

Visto lo solicitado y las facultades delegadas por Acordada 50/96,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 2514/96 referente a la adscripción de la señora Julia E. Vilapriño de Farizano, oficial mayor del Juzgado Federal de Paso de los Libres, al Juzgado Federal de Corrientes.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
AGENTE JEFES GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION